**ANEXO II**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE UNA CANDIDATURA A LOS PREMIOS REGIONALES DE TURISMO DE CASTILLA-LA MANCHA**

**“Categoría de Entidad Local”**

SL21

**030781**

Código SIACI

Nº Procedimiento

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE** |
|  |
| Persona jurídica [ ]  Número de document | Número de documento: |       |  |
|  |
| Razón social: |       |  |
|  |
|  |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
| Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |
| Horario preferente para recibir llamada: |       |  |
| El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación, y en su caso, de pago. |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
| NIF[ ]  NIE[ ]  Número de documento | Número de documento: |                 |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
| Provincia: |       |  | C.P.: |       |  | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |
| Horario preferente para recibir llamada: |       |  |
| **Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el/la representante designado/a por la persona interesada.** |
| **MEDIO DE NOTIFICACIÓN** |
|  Notificación electrónica.  **la persona solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en *la Plataforma*** [***https://notifica.jccm.es/notifica***](https://notifica.jccm.es/notifica)***. Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos.*** |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía. |
| **Finalidad** | Gestión de los procedimientos administrativos cuyo objetivo es la promoción del turismo, así como la formación On Line destinada a profesionales del sector turístico. |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.Ley 8/1999 de 26 de mayo de ordenación del turismo de Castilla-La Mancha. |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos. |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información****adicional** | Disponible en la dirección electrónica: [**https://rat.castillalamancha.es/info/0991**](https://rat.castillalamancha.es/info/0991) |
| **Modalidades de los premios.**  |
|  ***Seleccione una de las siguientes modalidades:***[ ]  1º Mejor destino turístico.[ ]  2º Mejor campaña de promoción.[ ]  3º Mejor iniciativa turística.[ ]  4º Mejor proyecto turístico sostenible. [ ]  5º Mejor destino turístico LGTBI.  |
| **Acreditación del cumplimiento de los requisitos para ser persona o entidad beneficiaria.** |
| **Declaraciones responsables:** La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:- Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.- Estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.- No estar incursalapersona física, los administradores de las personas jurídicas o aquellos que ostenten la representación legal deaquellas*,* en alguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003 de 25 de septiembre del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y que no son receptoras de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, durante el plazo de dos años desde el cese, de conformidad todo ello con lo expuesto en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha. - No haber sido sancionados, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por la comisión de una infracción grave o muy grave durante el año inmediatamente anterior a la fecha de concesión del premio, en las materias que a continuación se relacionan:1º. Subvenciones.2º. Orden Social.3º. Normativa Tributaria.4º. Defensa de la Competencia.5º. Prevención de riesgos laborales.- Que se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las bases y convocatoria de estos premios, las cuales conoce y acepta en su integridad.[ ] Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, en caso de ser propuesta como beneficiaria. Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.**Autorizaciones** Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente: **[ ]**  Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de identidad**[ ]**  Me opongo a la consulta de los datos acreditativos de domicilio o residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR)Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.* Documento      , presentado con fecha      , ante la unidad       de la Administración      .
* Documento      , presentado con fecha      , ante la unidad       de la Administración      .
* Documento      , presentado con fecha      , ante la unidad       de la Administración      .
* Documento      , presentado con fecha      , ante la unidad       de la Administración      .

En caso de oponerse a la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, obligación, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.**Documentación a aportar (mediante presentación telemática):**1º Una **memoria explicativa** en la que se expondrá de forma detallada los méritos y circunstancias que concurran, que como mínimo contendrá las siguientes referencias, en función de la modalidad seleccionada para participar:- Modalidad de mejor destino turístico:a) descripción de las acciones de promoción y dinamización del destino realizadas, en su caso;b) incremento del número de visitas al destino, (comparativa de los dos últimos ejercicios naturales cerrados), en su caso;c) descripción de las medidas adoptadas para la mejor visibilidad del destino (señalización), en su caso.- Modalidad de mejor campaña de promoción:a) relación de las ferias de promoción, a las que han asistido en el último año, en su caso;b) descripción de las acciones de promoción y comercialización realizadas (campañas de publicidad), en su caso;c) descripción de las acciones de marketing turístico on line y offline realizadas, (sitio web, redes sociales, videos, folletos, etc.).- Modalidad de mejor iniciativa turística:a) descripción de las nuevas infraestructuras turísticas puestas en marcha, en su caso;b) descripción de los recursos turísticos objeto de rehabilitación y conservación, en su caso;c) descripción de las medidas de calidad adoptadas para la mejora del destino, en su caso.- Modalidad de mejor proyecto turístico sostenible:a) relación de las energías limpias empleadas, en su caso;b) relación de las medidas de protección y conservación del medio y del entorno natural empleadas, en su caso;c) relación de las medidas de apoyo y reconocimiento del factor local, en su caso.- Modalidad de mejor destino turístico LGTBI:a) relación de acciones de promoción y dinamización del destino para las personas LGTBI, en su caso;b) incremento del número de visitas al destino de las personas LGTBI, en su caso;c) inclusión del distintivo LGTBI, en su caso.2º Sólo para la modalidad de mejor destino turístico: **documentación gráfica** correspondiente a las acciones de promoción y dinamización del destino realizadas, en su caso; y, **documentación gráfica**, de las medidas adoptadas para la mejor visibilidad del destino (señalización), en su caso.3º Sólo para la modalidad de mejor campaña de promoción, **documentación gráfica** correspondiente a las ferias a las que se ha asistido, en su caso; **documentación gráfica** de las acciones de promoción y comercialización realizadas (campañas de publicidad), en su caso; y, **documentación gráfica** de las acciones de marketing turístico on line y offline realizadas, (sitio web, redes sociales, videos, folletos, etc.), en su caso.4º Sólo para la modalidad de mejor destino turístico LGTBI **documentación gráfica** correspondiente a las acciones de promoción y dinamización del destino realizadas, en su caso; y, **documentación gráfica**, de la inclusión del distintivo LGTBI), en su caso. |

Firma (DNI electrónico o certificado válido):

En       , a       de       de 20

**Organismo destinatario**: Servicio de Turismo. Direccion General de Turismo, Comercio y Artesanía

**Código DIR3:** A08018752